



MARTES 12 DE MARZO DE 2019
AÑO CVI - TOMO DCLI - N° 48
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

4^a

SECCION

CONCESIONES, LICITACIONES, SERVICIOS PÚBLICOS Y CONTRATACIONES EN GENERAL

LICITACIONES

MINISTERIO DE SERVICIOS PÚBLICOS

Expte. N° 0733-016872/2018. Asunto: "SISTEMATIZACIÓN CUENCA HÍDRICA COLONIA MALBERTINA – DPTO. SAN JUSTO". NOTA ACLARATORIA N° 4. Por medio de la presente, esta Secretaría de Recursos Hídricos, dependiente del Ministerio de Servicios Públicos, a los fines de lograr una mayor concurrencia de oferentes en la presente Licitación Pública, manifiesta: 1. SE PRORROGA la presentación de ofertas tanto en formato papel como digital de la presente Licitación Pública, para el día 18 de Marzo de 2019, sin modificación de lugar ni horarios. 2. SE PRORROGA la apertura de ofertas de la presente Licitación Pública, para el día 19 de marzo de 2019, sin modificación de lugar ni horario.

1 día - N° 198337 - s/c - 12/03/2019 - BOE

MINISTERIO DE SERVICIOS PÚBLICOS

Expte. N° 0733-016736/2018. Asunto: "SISTEMATIZACIÓN CUENCA DE APOORTE ARROYO LAS JUNTURAS – TRAMO R.P N° 52 – ALM. LAS DELICIA". NOTA ACLARATORIA N° 1. Por medio de la presente, esta Secretaría de Recursos Hídricos, dependiente del Ministerio de Servicios Públicos, a los fines de lograr una mayor concurrencia de oferentes en la presente Licitación Pública, manifiesta: 1. SE PRORROGA la presentación de ofertas tanto en formato papel como digital de la presente Licitación Pública, para el día 14 de Marzo de 2019, sin modificación de lugar ni horarios. 2. SE PRORROGA la apertura de ofertas de la presente Licitación Pública, para el día 15 de marzo de 2019 en el horario de las 11:00hs, sin modificación de lugar.

1 día - N° 198340 - s/c - 12/03/2019 - BOE

MINISTERIO DE SERVICIOS PÚBLICOS

LICITACIÓN PÚBLICA N° D-04/2019 - Expte. N° 0733-017800/2018. OBJETO: "SISTEMATIZACIÓN CUENCA DE APOORTE ARROYO CALCHÍN: READECUACIÓN CANAL CARRILOBO Y ARROYO CALCHÍN – RESTITUCIÓN DE ALCANTARILLAS". 1.- De acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 082/2019 de la Secretaría de Recursos Hídricos, se llama a Licitación Pública para la contratación de la Obra: "SISTEMATIZACIÓN CUENCA DE APOORTE ARROYO CALCHÍN: READECUACIÓN CANAL CARRILOBO Y ARROYO CALCHÍN – RESTITUCIÓN DE ALCANTARILLAS". 2.- ORGANISMO O ENTE QUE LICITA: Secretaría de Recursos Hídricos del Ministerio de Servicios Públicos. 3.- CATEGORÍA DE LA OBRA: Primera Categoría. 4.- La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferentes, según

SUMARIO

<i>Licitaciones</i>	<i>Pag. 1</i>
<i>Contrataciones Directas</i>	<i>Pag. 3</i>
<i>Partidos Políticos</i>	<i>Pag. 4</i>
<i>Líneas de Ribera</i>	<i>Pag. 4</i>
<i>Subastas Electrónicas</i>	<i>Pag. 4</i>
<i>Compulsas Abreviadas</i>	<i>Pag. 5</i>
<i>Notificaciones</i>	<i>Pag. 6</i>

se define en los Documentos de Licitación. 5.- El PLIEGO de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/compraspublicas/>, sección "contrataciones electrónicas", link "Ver licitaciones públicas" (<https://goo.gl/qmdOja>). Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo ni necesidad de registro alguno. 6.- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/proveedores/como-registrarte-en-compras-publicas/>, a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 7.- PRESENTACIÓN: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio: <http://compraspublicas.cba.gov.ar>, a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 12:00hs. del día 3 de Abril de 2019, como asimismo deberán presentarlas en formato papel, las que se recibirán en el SUAC del Ministerio de Servicios Públicos, sito en calle Humberto Primo 607, planta baja, de la Ciudad de Córdoba Provincia de Córdoba hasta las 12:00 hs. del día 3 de Abril de 2019. No será necesario presentar las ofertas en formato papel personalmente, ya que las mismas podrán ser enviadas por correo; sin embargo, el contratante no se hace responsable si estas no son recibidas a la hora y fecha indicadas para la recepción de ofertas o antes. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas sin abrir. 8.- APERTURA DE SOBRES PRESENTACIÓN: Las ofertas serán abiertas en acto público a las 12:00 hs. del día 4 de Marzo de 2019, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en el subsuelo del Ministerio de Servicios Públicos, sito en Humberto Primo N° 607 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 9.- EL PRESUPUESTO OFICIAL de la presente obra asciende a la suma de PESOS DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE CON 81/100 (\$17.656.437,81), impuestos incluidos. 10.- GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 11.- CONSULTAS: Cualquier persona podrá consultar el legajo correspondiente y aquellas que se encuentren registradas en el portal web oficial de compras y contrataciones realizar consultas en el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones de acuerdo a lo establecido en las condiciones de contratación, pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta Cinco (5) días antes de la fecha fijada para la Apertura de las Ofertas.

3 días - N° 198344 - s/c - 14/03/2019 - BOE

POLICIA DE LA PROVINCIA

LICITACIÓN PÚBLICA Llámese a Licitación Pública N°: 4/2019, a realizarse por intermedio de la División Compras – Dpto. Finanzas de la Dirección de Administración de la Policía de la Provincia de Córdoba, tramitada mediante Expediente N°: 0182-037105/2019, con el objeto de realizar la "ADQUISICION DE AGUA MINERAL CON DESTINO A LA DIRECCIÓN LOGISTICA (DIVISION INTENDENCIA) DE ESTA REPARTICION" según Pliegos de Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas. PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS DOS MILLONES TRESCIENTOS DOCE MIL (\$ 2.312.000). Apertura: el día 22 de marzo de 2019 a las 09:30 horas, en el Departamento Finanzas (División Compras), sito en Av. Colón N°: 1250 - 1° piso, Córdoba Capital. Las consultas de pliegos se pueden efectuar mediante el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones y de Lunes a Viernes (días hábiles) de 08:00 hs. a 13:00 hs., en la Dirección de Administración, Departamento Finanzas (División Compras), sito en Av. Colon N°: 1250 - 1° piso, Córdoba Capital. El plazo límite para el retiro de los pliegos rubricados pertinentemente vence el día 21 de marzo de 2019 a las 09:30 hs.

3 días - N° 198401 - s/c - 14/03/2019 - BOE

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y FINANCIAMIENTO DIRECCIÓN DE VIVIENDA

LICITACION PUBLICA DIGITAL N° 05/2019: EXPEDIENTE N°: 0135-035906/2018- OBJETO: CONSTRUCCION NEXO DE AGUA PARA EL BARRIO LOS BOULEVARES – OBRA : 552– DE LA CUIDAD DE CORDOBA CAPITAL.- PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS TRES MILLONES SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 50/100 CENTAVOS (\$ 3.073.246,50), incluido IVA y toda carga tributaria y social vigente. -CONSULTAS DE PLIEGOS: Los interesados pueden consultar los Pliegos de Condiciones Generales y Especificaciones Técnicas en la página de Gobierno www.cba.gov.ar – Compras Públicas – Otros procedimientos de Contrataciones. - VALOR DEL PLIEGO: SIN COSTO- RECEPCIÓN DE SOBRES PROPUESTAS: hasta la hora 10:30 del día 29 de MARZO de 2019 se recibirá los sobres propuestas en el SUAC de la Dirección de Viviendas Planta Baja sito en Humberto Primero N° 467 – Córdoba. -FECHA Y LUGAR DE APERTURA: El día 29 de MARZO de 2019, 11:00 horas se procederá al acto de apertura de los sobres propuestas en la Oficina de Reuniones de la Dirección Técnica – Planta Baja- de la Dirección de Vivienda, sito en Humberto Primero N° 467 — Córdoba.

4 días - N° 198424 - s/c - 15/03/2019 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

Licitación Pública N° 4758 APERTURA: 09-04-2019 HORA: 10.- OBJETO: "Mano de obra para trabajos de redes de distribución en la Localidad de Devoto." LUGAR Y CONSULTAS: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso - Córdoba PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 4.702.060,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 198184 - \$ 1363,50 - 13/03/2019 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

SE AGREGA NOTA ACLARATORIA N° 1 A LA LICITACIÓN PÚBLICA N° 4766 APERTURA: 29/03/2019 - 09:00 Hs. OBJ.: "Construcción L.A.T. 132 kV E.T. Pilar Bicentenario - E.T. Suroeste y Sistema de Comuni-

cación" LUGAR y CONSULTAS: Adm. Central, Div. Compras y Cont., calle La Tablada 350 – 1° Piso – Cba. P.OF.: \$468.790.300,00.- CAT.: Primera ESP.: Electromecánica (70%) - Civil (30%) P.EJEC.: 180 días calendarios PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 198181 - \$ 1757,25 - 13/03/2019 - BOE

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA MINISTERIO DE SERVICIOS PÚBLICOS LICITACIÓN PÚBLICA N° D-07/2019 - Expte. N° 0733-018819/2018. "MEJORAMIENTO Y LIMPIEZA DE CANALES DE RIEGO – ZONA NOROESTE CORDOBÉS – AÑO 2019"

1.- De acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 081/2019 de la Secretaría de Recursos Hídricos, se llama a Licitación Pública para la contratación de la Obra: "MEJORAMIENTO Y LIMPIEZA DE CANALES DE RIEGO – ZONA NOROESTE CORDOBÉS – AÑO 2019" 2.- ORGANISMO O ENTE QUE LICITA: Secretaría de Recursos Hídricos del Ministerio de Servicios Públicos. 3.- CATEGORÍA DE LA OBRA: Primera Categoría. 4.- La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferentes, según se define en los Documentos de Licitación. 5.- El PLIEGO de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/compraspublicas/>, sección "contrataciones electrónicas", link "Ver licitaciones públicas" (<https://goo.gl/qmdOja>). Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo ni necesidad de registro alguno. 6.- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/proveedores/como-registrarte-en-compraspublicas/>, a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 7.- PRESENTACIÓN: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio: <http://compraspublicas.cba.gov.ar>, a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 12:00hs. del día 25 de Marzo de 2019, como asimismo deberán presentarlas en formato papel, las que se recibirán en el SUAC del Ministerio de Servicios Públicos, sito en calle Humberto Primo 607, planta baja, de la Ciudad de Córdoba Provincia de Córdoba hasta las 12:00 hs. del día 25 de Marzo de 2019. No será necesario presentar las ofertas en formato papel personalmente, ya que las mismas podrán ser enviadas por correo; sin embargo, el contratante no se hace responsable si estas no son recibidas a la hora y fecha indicadas para la recepción de ofertas o antes. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas sin abrir. 8.- APERTURA DE SOBRES PRESENTACIÓN: Las ofertas serán abiertas en acto público a las 12:00 hs. del día 26 de Marzo de 2019, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en el subsuelo del Ministerio de Servicios Públicos, sito en Humberto Primo N° 607 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 9.- EL PRESUPUESTO OFICIAL de la presente obra asciende a la suma de PESOS VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS CON 50/100 (\$24.452.986,50), impuestos incluidos. 10.- GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 11.- CONSULTAS: Cualquier persona podrá consultar el legajo corres-

pondiente y aquellas que se encuentren registradas en el portal web oficial de compras y contrataciones realizar consultas en el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones de acuerdo a lo establecido en las condiciones de contratación, pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta Cinco (5) días antes de la fecha fijada para la Apertura de las Ofertas.

3 días - N° 198238 - s/c - 13/03/2019 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA N° 4765 APERTURA: 01-04-19 HORA: 09.- OBJETO: "CONSTRUCCION DE SUBESTACIONES AEREAS TIPO E415 - APR Y E415M - APR EN LA CIUDAD DE CORDOBA (11° ETAPA)." LUGAR Y CONSULTAS: Administración Central, Div. Compras y Contrataciones, Bv. Mitre 343 - Primer Piso - Córdoba PRESUP. OFICIAL: \$ 11.329.978,00.- CATEG.: Primera ESPEC.: ELECTROMECHANICA. SUB ESP.: REDES B.T y M.T. PZO EJEC.: 120 días calendarios PLIEGO SIN VALOR

5 días - N° 197943 - \$ 2672,50 - 14/03/2019 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA N° 4769 APERTURA: 08-04-19 HORA: 09.- OBJETO: "PLAN OBRAS DE DISTRIBUCION 2019 - CAPITAL - CONSTRUCCION DE SUBESTACIONES AEREAS TIPO E415 M - APR EN LA CIUDAD DE CORDOBA (12° ETAPA). LUGAR Y CONSULTAS: Administración Central, Div. Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 - Primer Piso - Córdoba PRESUP. OFICIAL: \$ 8.546.324.- CATEG.: Primera ESPEC.: Electromecánica SUBESPECIAL.: redes MT y BT PZO EJEC.: 120 días calendarios PLIEGO SIN VALOR

5 días - N° 197945 - \$ 3191,25 - 14/03/2019 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA (EPEC)

LICITACIÓN PÚBLICA N° 4770 APERTURA: 11/04/2019 - 09:00 Hs. OBJ.: "Construcción de subestaciones aéreas tipo E415M - APR en la Ciudad de Córdoba (13va etapa)" LUGAR y CONSULTAS: Adm. Central, Div. Compras y Cont., calle La Tablada 350 - 1° Piso - Cba. P.OF.: \$11.390.986,00.- CAT.: Primera ESP.: Electromecánica. SUB ESP.: Redes de Baja Tensión y Media Tensión P.EJEC.: 120 días Calendarios. PLIEGO SIN VALOR.-

5 días - N° 197949 - \$ 2878,75 - 14/03/2019 - BOE

CONTRATACIONES DIRECTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO FÍSICO

CONTRATACIÓN DIRECTA N.º 41/2019 "SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIO DIRECCIONABLE PARA SALA DE LAS AMERICAS Y SALON DE ACTOS PABELLÓN ARGENTINA" - EXP-UNC:4647/2019 VALOR DEL PLIEGO: Sin Cargo. LUGAR DONDE PUEDEN CONSULTARSE LOS PLIEGOS: Subsecretaría de Planeamiento Físico - Av. Rogelio Nores Martínez N° 2200, Ciudad Universitaria, Córdoba, de lunes a viernes de 8,30 a 13,30 hs. APERTURA: El día 15/03/19 - 11,00 horas en la Subsecretaría de Planeamiento Físico - UNC. Av. Nores Martínez 2200.

1 día - N° 198336 - \$ 710,75 - 12/03/2019 - BOE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO FÍSICO

CONTRATACIÓN DIRECTA N.º 40/2019 "PROVISIÓN MONTAJE E INSTALACION PARA LA MODIFICACION Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALARMA CONTRA INTRUSOS Y PROVISIÓN MONTAJE E INSTALACION PARA LA AMPLIACION DEL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO" - EXP-UNC:115/2019 VALOR DEL PLIEGO: Sin Cargo. LUGAR DONDE PUEDEN CONSULTARSE LOS PLIEGOS: Subsecretaría de Planeamiento Físico - Av. Rogelio Nores Martínez N° 2200, Ciudad Universitaria, Córdoba, de lunes a viernes de 8,30 a 13,30 hs. o en la página web de la UNC: www.unc.edu.ar/planificacion HASTA 3 días hábiles antes de la fecha de apertura. APERTURA: El día 21/03/19 - 11,00 horas en la Subsecretaría de Planeamiento Físico - UNC. Av. Nores Martínez 2200.

2 días - N° 197980 - \$ 1727,30 - 12/03/2019 - BOE

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

"Prorróguese la fecha de apertura de ofertas de la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2019, Provisión de los bienes y servicios necesarios para el desarrollo de: Renglón N° 1: OPERATIVO ELECTORAL y Renglón N° 2: ESCRUTINIO PROVISORIO, con motivo de las elecciones generales de renovación de autoridades provinciales a celebrarse en el año 2019, para el día diecinueve (19) de marzo de 2019 a las 12:00 horas, y establece se la fecha y hora de presentación de las propuestas hasta la 11:30 hs del mismo día, conforme a la modalidad detallada en los Puntos 8 y 10 del Pliego de Condiciones Generales, manteniendo inalteradas las demás condiciones expresadas en los Pliegos de Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas de la presente contratación. CONSULTAS DE LOS PLIEGOS: Las firmas interesadas podrán realizar consultas inherentes a esta contratación, en la Mesa de Entradas del Área de Administración, del Poder Judicial, sita en Arturo M. Bas n° 158, planta baja, de la ciudad de Córdoba, de lunes a viernes de 08:00 a 13:00 horas, hasta DOS (2) días hábiles previos al fijado para la presentación de las ofertas. Los Pliegos, así como las respuestas a las consultas realizadas, se publicarán en el sitio oficial del Poder Judicial: <http://www.justiciacordoba.gov.ar> (Ver dentro de "Administración/Contrataciones/Contrataciones vigentes") y en la página web oficial de Compras y Contrataciones <http://compraspublicas.cba.gov.ar> (ver dentro de "Oportunidades de Proveedores")."

3 días - N° 198144 - s/c - 13/03/2019 - BOE

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

"Prorróguese la fecha de apertura de ofertas de la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2019, para la provisión e implementación de un Mecanismo Electrónico de Emisión de Sufragio en el ámbito de la Provincia de Córdoba, en las ciudades de LA FALDA (Dpto. Punilla, Circuito n° 154, Sección n° 12), MARCOS JUÁREZ (Dpto. Marcos Juárez, Circuito n° 133, Sección n° 9) y COSQUÍN (Dpto. Punilla, Circuito N° 150, Sección N° 12) en las elecciones generales de renovación de autoridades provinciales a celebrarse el domingo 12 de Mayo del año 2019, para el día dieciocho (18) de marzo de 2019 a las 12:00 horas, y establece se la fecha y hora de presentación de las propuestas hasta la 11:00 hs del mismo día, conforme a la modalidad detallada en los Puntos 8 y 10 del Pliego de Condi-

ciones Generales, manteniendo inalteradas las demás condiciones expresadas en los Pliegos de Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas de la presente contratación. CONSULTAS DE LOS PLIEGOS: Las firmas interesadas podrán realizar consultas inherentes a esta contratación, en la Mesa de Entradas del Área de Administración, del Poder Judicial, sita en Arturo M. Bas n° 158, planta baja, de la ciudad de Córdoba, de lunes a viernes de 08:00 a 13:00 horas, hasta DOS (2) días hábiles previos al fijado para la presentación de las ofertas. Los Pliegos, así como las respuestas a las consultas realizadas, se publicarán en el sitio oficial del Poder Judicial: <http://www.justiciacordoba.gov.ar> (Ver dentro de "Administración/Contrataciones/Contrataciones vigentes") y en la página web oficial de Compras y Contrataciones <http://compraspublicas.cba.gov.ar> (ver dentro de "Oportunidades de Proveedores").

3 días - N° 198145 - s/c - 13/03/2019 - BOE

PARTIDOS POLÍTICOS

PARTIDO RENOVACION POR VILLA MARÍA

AUDIENCIA ESTABLECIDA POR EL ART. 90° INC. 2° DEL RÉGIMEN JURÍDICO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS – LEY N° 9.572 - "PARTIDO RENOVACION POR VILLA MARÍA" LOCALIDAD: VILLA MARÍA Córdoba, ocho de marzo de dos mil diecinueve. Atento constancias de autos, fijase AUDIENCIA a los fines del artículo 90° inc. 2) del Régimen Jurídico de los Partidos Políticos – Ley Provincial N° 9.572 – para el día miércoles 13 de marzo del corriente año a las 11.00 horas. (...). Asimismo convóquese a los señores apoderados de los partidos políticos –reconocidos o en formación- del ámbito de la jurisdicción y a todos aquellos que se hubieran presentado invocando un interés legítimo; a tales efectos, publíquese el presente en el Boletín Oficial de la provincia por un (01) día y sin cargo alguno, a cuyo fin ofíciase (artículo 89° inc. 1) de la Ley N° 9.572). Fdo.: Marta Elena Vidal, Juez Electoral Provincial; Ante Mí: María de los Angeles Nallín, Prosecretaría Electoral.-

1 día - N° 198460 - s/c - 12/03/2019 - BOE

LÍNEAS DE RIBERA

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE RECURSOS HIDRICOS

Expediente N° 0416-013057/2017. Atento a la determinación técnica de la Línea de Ribera Definitiva del Arroyo De La Mica en su paso por la Localidad de Potrero de Garay del Departamento Santa María, en el tramo comprendido entre: Coordenadas geográficas 31°48'01"S; 64°35'22"O y 31°47'52"S; 64°34'53"O. Se intima a todos los titulares dominiales como de aquellos que posean algún interés legítimo sobre las parcelas colindantes con el Arroyo De La Mica, dentro del tramo referenciado, para que en un plazo de 30 días hábiles, se presente ante esta Administración Provincial de Recursos Hídricos – Departamento Límites y Restricciones al Dominio, sito en calle Humberto Primo N° 607 – 5° Piso de esta Ciudad de Córdoba, a los efectos de manifestar su conformidad o formular las objeciones que consideren pertinentes, acompañando a tales efectos el aval técnico que estime corresponder. A todo evento se encuentra a vuestra disposición estudio técnico en formato papel y/o digital (presentarse con pen drive), en la Repartición mencionada. Todo ello de acuerdo a los requisitos administrativos

vigentes. FDO: ING. JUAN PABLO BRARDA – PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA APRHI.

5 días - N° 197577 - s/c - 13/03/2019 - BOE

SUBASTAS ELECTRÓNICAS

	
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	
Subasta Electrónica Inversa N° 023/2019 – Expte. 0425-369172/2019	
Objeto de contratación	El Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba llama a Subasta Electrónica para contratar la adquisición de LUMINARIAS con destino a Hospital SAN ROQUE NUEVO, dependiente de este Ministerio.
Fecha de Subasta	14/03/2019
Horario de Subasta	Los lances podrán efectuarse a partir de las 08:00 hasta las 12:00 horas.
Presupuesto oficial:	\$ 448.200
Precio oficial o de referencia o precio tope.	Será el previsto en el pliego de especificaciones técnicas para el renglón.
Margen mínimo de mejora	0.5 %
Forma de Pago	50% contado anticipado contra entrega de poliza de caución 50% contra entrega y prueba del insumo
Forma de Adjudicación	Por renglón
Lugar y forma de presentación	Las ofertas (lances) serán presentadas electrónicamente a través del usuario y contraseña generada con su Registro en Compras Públicas.
PLIEGOS	
La forma de provisión, documentación a presentar y cualquier otra especificación general, particular o técnica, podrá ser consultada en el siguiente enlace: http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades/	

1 día - N° 198139 - s/c - 12/03/2019 - BOE

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

SUBASTA ELECTRÓNICA N° 2019/000009

Expediente 0748-024738/2019

Adquisición de Artículos de Librería con destino a las distintas dependencias del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y como provisión para seis meses del año 2019. FECHA DE SUBASTA: 14/03/2019. HORA DE INICIO: 10:00 horas HORA DE FINALIZACIÓN: 15:00 horas PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 1.509.401,00. Lugar de consultas: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos – Oficina de Contrataciones, sito en calle General Alvear 150, Ciudad de Córdoba y en el Portal Web: www.compraspublicas.cba.gov.ar. Presentación de las propuestas: Serán presentadas electrónicamente a través de su usuario y contraseña, generado con su registro en Compras Públicas (www.compraspublicas.cba.gov.ar) – PLIEGOS: podrán ser descargados desde el portal web oficial de compras y contrataciones (www.compraspublicas.cba.gov.ar).

3 días - N° 198010 - s/c - 12/03/2019 - BOE



DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Subasta Electrónica Inversa N° 000024/2019 – Expte.0425-368666/2019

Objeto de contratación	El Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba llama a Subasta Electrónica para contratar la adquisición de insumos radiológicos con destino al Programa de detección precoz de cáncer de mama dependiente de esta unidad ministerial para cubrir necesidades por un periodo de 6 meses a partir de su efectiva adjudicación.
Fecha de Subasta	14/03/2019
Horario de Subasta	Los lances podrán efectuarse a partir de las 10:00 hasta las 14:00 horas.
Presupuesto oficial:	\$ 759.200,00
Precio oficial o de referencia o precio tope.	Será el previsto en el pliego de especificaciones técnicas para el renglón.
Margen mínimo de mejora	1 %
Forma de Pago	Dentro de los 30 días de conformación de factura
Forma de Adjudicación	Por renglón
Lugar y forma de presentación	Las ofertas (lances) serán presentadas electrónicamente a través del usuario y contraseña generada con su Registro en Compras Públicas.

PLIEGOS

La forma de provisión, documentación a presentar y cualquier otra especificación general, particular o técnica, podrá ser consultada en el siguiente enlace:
<http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades/>

1 día - N° 198416 - s/c - 12/03/2019 - BOE

COMPULSAS ABREVIADAS

CENTRO DE EXCELENCIA EN PRODUCTOS Y PROCESOS

Compulsa Abreviada 01/2019 ADQUISICIÓN DE UN AUTOCLAVE VERTICAL ELECTRÓNICO CON DESTINO A LA UNIDAD DE RECURSOS FITOGENÉTICOS La Gerencia de Coordinación Productiva del Centro de Excelencia en Productos y Procesos llama a la Compulsa Abreviada N° 01/2019 para ADQUISICIÓN DE UN AUTOCLAVE VERTICAL ELECTRÓNICO CON DESTINO A LA UNIDAD DE RECURSOS FITOGENÉTICOS. El Presupuesto oficial estimado asciende a la suma de: \$ 230.000.- (son pesos doscientos treinta mil con 00/100). Los Pliegos podrán consultarse desde la página web <http://compraspublicas.cba.gov.ar/> (ver oportunidades proveedores). La propuesta deberá ser presentada en Mesa de Entradas de la sede de Córdoba de CEPROCOR situada en Álvarez de Arenales 180, ciudad de Córdoba. La fecha límite de presentación de ofertas es el día 21/03/2019, a las 10:00hs.-

8 días - N° 198403 - s/c - 21/03/2019 - BOE

SECRETARIA DE EQUIDAD Y PROMOCION DEL EMPLEO

COTIZACION N° 2019/000032

COMPULSA ABREVIADA ELECTRONICA

EXPEDIENTE N°0716-010193/2019

a) Objeto de contratación: Servicio de limpieza de techos y desagües, reparación de humedades, fisuras y grietas Secretaria de Equidad y Promoción de Empleo. b) Presupuesto estimado: \$549.699,71 (Pesos quinientos cuarenta y nueve mil seiscientos noventa y nueve con 71/100) c) Fecha y hora límite de presentación de ofertas: 15/03/2019 hasta las 12:00 hs. d) Forma de pago: ver art. 42 del Pliego de Condiciones Generales y Particulares e) Forma de Adjudicación: Por renglón f) Lugar y Forma de presentación: Los oferentes que se encuentren habilitados para participar de esta Compulsa Abreviada Electrónica, es

decir que se encuentren Registrados en ComprasPúblicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 del Decreto Reglamentario N°305/2014 y que estén interesados en participar, deberán ingresar la oferta económica a través de su cuenta en Compras Públicas. Asimismo deberán presentar la descripción y detalles pormenorizados de la oferta efectuada electrónicamente, por escrito y debidamente firmado, con más la documentación indicada en el Anexo II: DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR, en la Mesa de Entrada (S.U.A.C.) de la Secretaria de Equidad Y Promoción del Empleo de la Provincia de Córdoba, sito en Av. Juan B; Justo n° 3600 B° Gral. Bustos de la Ciudad de Córdoba, hasta el día y la hora fijada en los arts. 11 y 12 del Pliego de Condiciones Generales y Particulares quedando de este modo formalizada la oferta económica. El detalle de la oferta, por escrito, con la manifestación y acreditación de las condiciones particulares todo debidamente suscripto- y el resto de la documentación detallada en el Anexo II: DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR, deberán ser presentadas en sobre cerrado, firmadas por el oferente o su representante legal. El sobre sólo deberá contener la siguiente inscripción: COTIZACION N° 2019/000032 - COMPULSA ABREVIADA ELECTRONICA – Servicio de limpieza de techos y desagües, reparación de humedades, fisuras y grietas Secretaria de Equidad y Promoción de Empleo, sin indicación de remitente.g)Fecha y horario de Consultas: 14/03/2019 12:00 Hs. Los interesados que posean dudas y/o quieran realizar consultas, podrán evacuarlas a través del portal web oficial de compras y contrataciones: ComprasPúblicas, ingresando a la página web que se detalla a continuación: compraspublicas.cba.gov.ar, con su usuario y contraseña. Deberán dirigirse a la acción: Preguntas y Respuestas, respecto del procedimiento de Compulsa Abreviada Electrónica en el cual se está participando. Las mismas serán respondidas y visibles para todos aquellos oferentes que se encuentren registrados en ComprasPúblicas. h) Fecha y hora del acto de apertura: Fecha del acto de apertura: 15/03/2019. Hora del acto de apertura: 13:00 Hs. Se procederá a la apertura de los sobres presentados por Mesa de Entrada (S.U.A.C.).

3 días - N° 198219 - s/c - 13/03/2019 - BOE

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.

COMPULSA ABREVIADA

EXPEDIENTE N°0748-024719/2019.

"CONSTRUCCIÓN DE PILETA SEMIOLIMPICA Y ESPACIO RECREATIVO DEPORTIVO – COMPLEJO ESPERANZA" PRESUPUESTO OFICIAL: Seis millones setenta y siete mil trescientos cuarenta y dos con 29/100 (\$6.077.342,29). LUGAR DE CONSULTAS: Las consultas deberán ser ingresadas por Mesa General de Entradas S.U.A.C. del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, sito en calle General Alvear N° 150, hasta el día hábil previo a la presentación de las ofertas. PARA CONSULTAS DE CONDICIONES DE CONTRATACIÓN: Portal Web www.compraspublicas.cba.gov.ar o Área de Compras, Contrataciones del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Las Ofertas deberán ser presentadas hasta el día 19 de Marzo del 2019, a las 11:00hs., en Mesa General de Entradas S.U.A.C. del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, sito en calle General Alvear N° 150 de la ciudad de Córdoba, en el horario de 8 a 18 hs. VISITA DE OBRA: La visita de obra se llevará a cabo el día 11 de Marzo de 2019 a las 11:00hs en Camino 60 cuadras Km 14 1/2- Departamento Santa María-Provincia de Córdoba.

3 días - N° 198033 - s/c - 12/03/2019 - BOE

NOTIFICACIONES

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GRAL. DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE
RECURSOS HUMANOS**

Se hace saber a la Sra. Olivo Teresita Alicia D.N.I.: 11.748.027 que en virtud de lo que consta en la NOTA N° GRH02-851940050-318 caratulado "PAGOS RECUPERO DE HABERES DEL AGENTE"-; SE INTIMA a Ud. para que en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la recepción de la presente DEPOSITE en la Cta. "Ejecución de Presupuesto" N° 900-4000/04 – CBU 0200900501000000400047 – CUIT 34-99923057-3 – Banco Provincia de Córdoba, la suma de pesos CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 62/100 (\$ 4.385,62), en concepto de reintegro de haberes indebidamente percibidos correspondiente al periodo comprendido entre el 10/02/2012 al 29/02/2012, en virtud de no haber prestado servicios a favor del Ministerio De Educación, por el periodo mencionado, debiendo acreditar dicho pago de manera fehaciente o en su caso formule el descargo pertinente, caso contrario al vencimiento del plazo, se dispondrá la remisión a Procuración del Tesoro a los fines del cobro judicial de lo adeudado por el mencionado agente. Córdoba, 11 de Marzo del 2019.

5 días - N° 198351 - s/c - 18/03/2019 - BOE

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GRAL. DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE
RECURSOS HUMANOS**

Se hace saber a la Sra. Mossano Mónica Viviana D.N.I.: 12.157.253 que en virtud de lo que consta en la EXPT. N° 0109-099759/2011 caratulado "ELEVA RENUNCIA POR JUBILACION POR INVALIDEZ EN FORMA PROVISORIA DEL AGENTE"-; SE INTIMA a Ud. para que en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la recepción de la presente DEPOSITE en la Cta. "Ejecución de Presupuesto" N° 900-4000/04 – CBU 0200900501000000400047 – CUIT 34-99923057-3 – Banco Provincia de Córdoba, la suma de pesos VEINTISEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 87/100 (\$ 26.539,87), en concepto de reintegro de haberes indebidamente percibidos correspondiente al periodo comprendido entre el 24/08/2010 al 31/03/2011, en virtud de no haber prestado servicios a favor del Ministerio De Educación, por el periodo mencionado, debiendo acreditar dicho pago de manera fehaciente o en su caso formule el descargo pertinente, caso contrario al vencimiento del plazo, se dispondrá la remisión a Procuración del Tesoro a los fines del cobro judicial de lo adeudado por el mencionado agente. Córdoba, 11 de Marzo del 2019.

5 días - N° 198352 - s/c - 18/03/2019 - BOE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Se comunica a la agente Olga Rosa BARRETO (M.I. N° 03.780.885), que por Expte. N° 0109-54477/00 – Caratulado: ELEVA RENUNCIA POR JUBILACIÓN POR INVALIDEZ A PARTIR DEL 01 -12-99 -(Por 24 meses). - Se ha resuelto lo siguiente: Notificar a Ud. de lo dispuesto en la Resolución N° 1304 de fecha 06 NOV 2018 – EL MINISTRO DE EDUCACIÓN RESUELVE: Art. 1° TRANSFORMAR en definitiva a partir del 1° de Abril de 2002, la renuncia presentada por la agente Olga Rosa BARRETO (M.I. N° 3.780.885), en el cargo del entonces Agrupamiento Servicios Generales y Oficios -Categoría 3 (22-203)- en la Escuela de Nivel Primario

"BERNARDO DE MONTEAGUDO" de Capital, dependiente de este Ministerio, con motivo de haber obtenido el beneficio de la Jubilación por Invalidez Definitiva, conforme a la Resolución NO 213664/02 de la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba. Art. 2° CONVALIDAR la reserva del cargo en que revistaba la agente nombrada en el artículo anterior, durante el período que se encontraba con Jubilación por Invalidez Provisoria conforme a la Resolución N° 200812/00 la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba y al sólo efecto de regularizar su situación de revista.

5 días - N° 198415 - s/c - 18/03/2019 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

EXPEDIENTE N° 1022082, RESOLUCIÓN "B" N° 09/19.- En el marco de las Actuaciones Sumariales Administrativas identificadas como S.A. N° 1022082, el Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, Resuelve: Artículo 1°: RECHAZAR por sustancialmente improcedente el Recurso de Reconsideración interpuesto por el Agente ARIEL ALEJANDRO PALOMEQUE, DNI N° 35.574.161, confirmando en todos sus términos la Resolución "A" N° 353/18, dictada en estos actuados el 14 de diciembre de 2018, por la cual se dispuso la baja por CESANTÍA del nombrado. Artículo 2°: DENEGAR el Recurso Jerárquico interpuesto en forma subsidiaria, por no estar previsto dicho recurso en la reglamentación vigente (decreto 1753/03 y modif.), habiéndose agotado la vía administrativa con la presente resolución (art. 104 in fine, del R.R.D.P.). Artículo 3°: PROTOCOLÍCESE, notifíquese, comuníquese y archívese. Firmado: Dra. Ana María Becerra, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, Ab. Carlos R. Escudero, Leg. Carlos Mercado, Vocales.-

5 días - N° 198436 - s/c - 18/03/2019 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

EXPEDIENTE N° 1020140, RESOLUCIÓN "A" N° 381/18.- En el marco de las Actuaciones Sumariales Administrativas identificadas como S.A. N° 1020140 el Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, Resuelve: Artículo 1°: DISPONER la Baja por Cesantía del SARGENTO CARLOS REGIS QUIROGA, DNI N° 26.162.755, a partir de la fecha de notificación del presente instrumento legal, por su participación responsable en los hechos intimados el cual configura una falta de naturaleza gravísima prevista en el artículo 15° incisos 7°, 20° , y 27° del Dcto. 1753/03 y modif. (R.R.D.P.), y de conformidad a lo previsto en los arts. 15°, párrafo 1° y 16° inc. "4" del R.R.D.P. , y arts. 19° inc. "c;" 102° y 75° inc. "e" de la Ley N° 9728/10. Artículo 2°: PROTOCOLÍCESE, dése intervención a la Dirección General de Recursos Humanos dependiente de la Subjefatura de Policía de la Provincia, notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese. Firmado: Dra. Ana María Becerra, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, Ab. Carlos R. Escudero, vocal.-

5 días - N° 198446 - s/c - 18/03/2019 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

EXPEDIENTE N° 1020140, RESOLUCIÓN "A" N° 381/18.- En el marco de las Actuaciones Sumariales Administrativas identificadas como S.A. N° 1019474, el Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario Resuelve: Artículo 1°: DISPONER la Baja por CESANTÍA del Oficial Ayudante CESAR EMILIO HERRERA D.N.I. N° 32.306.986 a partir de la notificación del presente instrumento legal, por su responsabilidad en el hecho debidamente acreditado, encuadrado en las previsiones del art. 15, in-

cisos 1°, 20° y 27° del Reglamento del Régimen Disciplinario Policial (decreto 1753/03 y modif.), correlacionado con el artículo 15 incisos "a" e "i" de la Ley N° 9728 Personal Policial de la Provincia de Córdoba, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 19 inc. "c", 75 inc. "e" y 102 de la Ley N° 9728/10, habiéndose considerado las circunstancias agravantes y atenuantes previstas en los arts. 8 inc. 5 y art. 10 del mismo reglamento disciplinario. Artículo 2°: DISPONER la Baja por CESANTÍA del Cabo Primero MAURICIO MICAEL MATTOS D.N.I. N° 34.688.693 a partir de la notificación del presente instrumento legal, por su responsabilidad en el hecho debidamente acreditado, encuadrado en las previsiones del art. 15, incisos 1°, 20° y 27° del Reglamento del Régimen Disciplinario Policial (decreto 1753/03 y modif.), correlacionado con el artículo 15 incisos "a" e "i" de la Ley N° 9728 Personal Policial de la Provincia de Córdoba, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 19 inc. "c", 75 inc. "e" y 102 de la Ley N° 9728/10, habiéndose considerado las circunstancias agravantes y atenuantes previstas en los arts. 8 y 10 del mismo reglamento disciplinario. Artículo 3°: PROTOCOLÍCESE, publíquese, notifíquese y archívese cuando corresponda. Firmado: Dra. Ana María Becerra, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, Leg. Carlos Mercado, vocal.-

5 días - N° 198457 - s/c - 18/03/2019 - BOE

MINISTERIO DE GOBIERNO

QUE POR RESOLUCIÓN N° 59 DE FECHA 08 DE MARZO DE 2019, SE DECLARA EN CONDICIÓN DE DESUSO CON LA DEBIDA BAJA DEL INVENTARIO DEL ÁREA AUTOMOTORES, TALLER, MAYORDOMÍA Y SERVICIOS GENERALES DE ESTA CARTERA MINISTERIAL LOS SIGUIENTES BIENES QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN: -Vehículo Marca VOLKSWAGEN, modelo 249-17220, tipo camión chasis c/cabina, Dominio NTX-222, Chasis N° 9533782T1ER348256, Motor N° 36440254, montado con su caja compactadora. -Motoniveladora Marca PAUNY, Modelo MA160, Dominio CLI-86, Motor Cummins, modelo 6BT5.9 N° 36408733 Chasis N° MA0231, certificado de fabricación N° 007860. -Vehículo marca IVECO, Modelo Attack 170E22, Paso: 4185 Modelo 2015, Tipo: Camión, Chasis N° 8ATA1NFH0FX095664, Motor N° F4AE0681D8016379; Dominio: otc-717, montado con Caja Volcadora. ASIMISMO, SE EFECTÚA EL OFRECIMIENTO DE DICHOS BIENES A FIN DE SU USO O APLICACIÓN EN LAS DIFERENTES REPARTICIONES O DEPENDENCIAS ESTATALES PROVINCIALES A CUYO EFECTO.

3 días - N° 198458 - s/c - 14/03/2019 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

S.A. N° 1019474: RESOLUCIÓN "B" N° 04/19.- En el marco de las Actuaciones Sumariales Administrativas identificadas como S.A. N° 1019474 el Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, Resuelve: Artículo 1° : RECHAZAR el Recurso de Reconsideración interpuesto por el Cabo Primero MAURICIO MICAEL MATTOS D.N.I. N° 34.688.693, por resultar sustancialmente improcedente, confirmando en consecuencia la Baja por Cesantía impuesta mediante Resolución "A" N° 321/18, dictada en estos actuados con fecha 30 de noviembre del 2018. Artículo 2°: PROTOCOLÍCESE, notifíquese, comuníquese y archívese cuando corresponda. Firmado: Dra. Ana María Becerra, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, Ab. Carlos R. Escudero, Leg. Carlos Mercado, Vocales.-

5 días - N° 198462 - s/c - 18/03/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-102239/2012 REALES ELIZABETH ANALIA DEL VALLE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por REALES ELIZABETH ANALIA DEL VALLE D.N.I. N° 32.258.594- Sobre un inmueble según declaración jurada de 570 metros 2, ubicado en Calle: Fernando Peña N° 1216, C.P. 5186, entre Calle R. Saieg y Calle Intendente Peralta, Departamento: Santa María, Pedanía: Alta Gracia, Localidad: Alta Gracia, Barrio: Parque del Virrey, lindando al Norte con Calle Fernando Peña, al Sur con Lote N° 14, al Este con Lote N° 2- María Teresa Ávila y al Oeste con Calle R. Saieg (Ex Chubuth), siendo el titular de cuenta N° 31061198417 cita al titular de cuenta mencionado AGUIRRE C. DE BARRACO M. C. y al titular registral AGUIRRE CAMARA CANDIDA ROSA-Mat.: 1374532 29029/49 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 03/10/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 197830 - s/c - 15/03/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-102601/2013 SABENA MIGUEL ANGEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SABENA MIGUEL ANGEL D.N.I. N° 10.053.633- Sobre un inmueble según declaración jurada de 1200 metros 2, ubicado en Calle: Calle N° 6 esquina Calle N° 27, C.P. -, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Cañada de Álvarez, Localidad: Villa Quillinzo, Barrio: La Ribera, lindando al Norte con Calle N° 6, al Sur con Mza. 69- Lote N° 4 (D. OF.), al Este con Mza. 69- Lote N° 3 (D. OF.) y al Oeste con Calle N° 27, siendo el titular de cuenta N° 120310772203 (Lote N° 1) cita al titular de cuenta mencionado PUJOL DE GODOY M. C. y al titular registral PUJOL MARIA CLOTILDE- FOLIO REAL: Mat.: 1482799- cuenta N° 120310772211 (Lote N° 2) cita al titular de cuenta mencionado PUJOL DE GODOY M. C. y al titular registral PUJOL MARIA CLOTILDE- FOLIO REAL: Matr. 1482800 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 04/10/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 197860 - s/c - 15/03/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-102758/2013 LOPEZ AMELIA AZUCENA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LOPEZ AMELIA AZUCENA D.N.I. N° 12.769.746- Sobre un inmueble según declaración jurada de 300 metros 2, ubicado en Calle: José Villegas N° 2994, C.P. 5012, Departamento: Capital, Pedanía: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: San Jorge, lindando al Norte con Calle José Villegas, al Sur con Lote N° 15 (Actualmente Canal), al Este con Calle Álvarez de Condarco y al Oeste con Lote N° 12 B, siendo el titular de cuenta N° 110112112006 cita al titular de cuenta mencionado GARCIA JORGE OSVALDO y a los titulares registrales JUAN GARCIA VELAZCO, RUBEN HORACIO GARCIA, CANDIDO GARCIA, JORGE OSVALDO GARCIA- FOLIO CRONOLÓGICO: F° 6792 A° 1962- F° 33584 A° 1966- PLANILLA 44957- cuenta N° 110112112014 cita al titular de cuenta mencionado GARCIA JORGE O. y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 15/05/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 197873 - s/c - 15/03/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-100658/2011 MARTINEZ MARIA TERESA- CESIONARIO- PEREZ PABLO GUILLERMO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MARTINEZ MARIA TERESA- L.C. N° 1.916.451- PEREZ PABLO GUILLERMO D.N.I. N° 23.417.275- Sobre un inmueble según declaración jurada de 450 metros 2, ubicado en Calle: Catamarca N° S/N, C.P. 5119, Departamento: Santa María, Localidad: Rafael García, lindando al Norte con Parcela 038, al Sur con Parcela 036, al Este con Parcela 017 y al Oeste con Calle Catamarca, siendo el titular de cuenta N° 310305085188 cita al titular de cuenta mencionado LOPEZ MIGUEL BENIGNO y al titular registral MIGUEL BENIGNO LOPEZ- FOLIO CRONOLÓGICO: F° 29029/49 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 03/10/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 197865 - s/c - 15/03/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-095683/2009 ESPINOZA ARISTA FRANKLIN POLL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ESPINOZA ARISTA FRANKLIN POLL D.N.I. N° 94.346.465- Sobre un inmueble según declaración jurada de 159 metros 2, ubicado en Calle: Juan Cano N° 4845, C.P. 5000, entre Calle Domingo Iros y Calle Vélez De Mariconde, Departamento: Capital, Pedanía: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Villa Urquiza, lindando al Este con Calle Juan Cano, al Sur con Lote N° 26, al Este con Lote N° 44, al Oeste con Lote N° 42, siendo el titular de cuenta N° 110107822470 cita al titular de cuenta mencionado HERRERA VERA DE CARMEN y al titular registral HERRERA DE VERA CARMEN- FOLIO: 4196/1932 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 17/05/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 197870 - s/c - 15/03/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-101547/2012 PAZO ESTEBAN ENRIQUE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PAZO ESTEBAN ENRIQUE D.N.I. N° 7.672.582- Sobre un inmueble según declaración jurada de 980,70 metros 2, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. -, Departamento: Punilla, Pedanía: San Roque, Localidad: Tanti, Barrio: Tanti Lomas, lindando al Norte con Lote N° 15- Parcela 054, al Sur con Lote N° 13 Parcela 046- Lote N° 17 Parcela 047, al Este con Calle Pública y al Oeste con Calle Pública, siendo el titular de cuenta N° 230405029885 (Lote N° 14) cita al titular de cuenta mencionado LAFUENTE MARIA CRISTINA y al titular registral REDWOOD SOCIEDAD ANONIMA- FOLIO REAL: 340698(23) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 04/10/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 197878 - s/c - 15/03/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105332/2018 SOSA MIRIAM SUSANA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SOSA MIRIAM SUSANA D.N.I. N° 23.206.753- Sobre un inmueble según declaración jurada de 2500 metros 2, ubicado en Calle: Av. Los Fresnos N° 257, C.P. 2651, entre Calle El Ombú y Calle Las Abelias, Departamento: Unión, Pedanía: Loboy, Comuna: Aldea Santa María, lindando al Norte con Lote N° 79, al Sur con Lote N° 77, al Este con Calle Los Alerces y al Oeste con Calle Av. Los Fresnos, siendo el titular de cuenta N° 360502124443 (Lote SL 78) cita al titular de cuenta mencionado SUCESIÓN INDIVISA DE DUCART CLEMENTE y al titular registral DUCART CLEMENTE- FOLIO REAL: 988767(36) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 04/10/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 197879 - s/c - 15/03/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105318/2018 CAPCI YANINA STEFANIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CAPCI YANINA STEFANIA D.N.I. N° 39.023.138- Sobre un inmueble según declaración jurada de 488 metros 2, ubicado en Calle: Pachamama N° 63, C.P. 5186, entre Calle Achala y Calle Sanavirones, Departamento: Santa María, Pedanía: Alta Gracia, Localidad: Alta Gracia, Barrio: Villa Camiaries, lindando al Norte con Calle Av. Saldanil, al Sur con parte del Lote N° 6, al Este con Calle General Paz y al Oeste con Lote N° 8, siendo el titular de cuenta N° 310631910008 (Lote N° 7) cita al titular de cuenta mencionado VILLA CAMIARES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y al titular registral VILLA CAMIARES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- FOLIO REAL: 1373779(31) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 04/10/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 197884 - s/c - 15/03/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-100761/2011 SIAC RUIZ DANIEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SIAC RUIZ DANIEL D.N.I. N° 20.910.980- Sobre un inmueble según declaración jurada y según plano de mensura de 280,80 metros 2, ubicado en Calle: República De Siria N° 247, C.P. -, entre Calle Aguado y Calle Cervantes Margariños, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Juan B. Justo, lindando al Norte con Resto de Parcela 13 de Juan Ernesto Ramallo- Guillermo Robustiano Ramallo y María Josefina Ramallo, al Sur con Parcela 14 de Claudia Rosa Álvarez- María Silvina Álvarez- Mónica Cristina Álvarez, al Este con Calle República de Siria y al Oeste con Parcela 18, siendo el titular de cuenta N° 110100103516 (Lote 12 Mza. 7) cita al titular de cuenta mencionado RAMALLO JUAN Y OTROS y al titular registral MARIA JOSEFINA RAMALLO- PARTE INDIVISA- FOLIO CRONOLÓGICO: F° 49002/1965 F° CRONOLÓGICO: 40722/60 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 06/12/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 197893 - s/c - 15/03/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-095232/2009- MARTINEZ LUISA HAYDEE Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MARTINEZ LUISA HAYDEE D.N.I. N° 10.056.997- Sobre un inmueble según declaración jurada de 196 metros 2, ubicado en Calle: Icho Cruz N° 356, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Alejandro Carbo, lindando al Norte con Lote 19,20,21, al Sur con Lote 23 y 25 al Este con Hugo Aguilera, al Oeste con Lote 26, siendo el titular de cuenta N° 110121175541 y al titular registral CASTRO TEOFILO FRANCISCO /o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 23/10/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 197895 - s/c - 15/03/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-106223/2018 RIVAROLA ALDO AROL-

DO – Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RIVAROLA ALDO AROLDODNI N° 6.648.341 sobre un inmueble según Declaración Jurada acompañada de 574,69 MTS², ubicado en calle Córdoba N° 814 Bo. Centro, Localidad Achiras, Departamento rio Cuarto, Pedanía Achiras, que linda según declaración jurada al norte con calle Ing. Olmos- al Sur con parcela 5- al Este con calle Córdoba y al Oeste con parcela 4, siendo titular de la cuenta N° 240116008981 SUCESION INDIVISA DE RIVAROLA CRUZ BENITO, cita al titular de cuenta mencionada, y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 19 /02/ 2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 198060 - s/c - 15/03/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-092172/2008 DIAZ ARGENTINA PATRICIA- DIAZ HUGO ORLANDO- DIAZ MARIA BELEN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción

de posesión, requerida por DIAZ ARGENTINA PATRICIA D.N.I. N° 29.903.092- DIAZ HUGO ORLANDO D.N.I. N° 28.026.686- DIAZ MARIA BELEN D.N.I. N° 30.850.298- Sobre un inmueble según declaración jurada y según plano de mensura de 740 Has. 8722 metros 2, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P.: 5285, Departamento: Minas, Pedanía: Guasapampa, Localidad: La Playa, Paraje: el Rio, lindando al Norte con Parcela N° 4013 de Sucesión de Juan Leonor Ontiveros- Resto de Mayor superficie- en posesión de Miguel Alfredo Díaz, al Sur con Parcela N° 4013 de Sucesión de Juan Leonor Ontiveros- Resto de Mayor Superficie, al Este con Camino Público- Parcela N° 4013 de Sucesión de Juan Leonor Ontiveros Resto de Mayor Superficie y al Oeste con Parcela 570855-262904 de Carlos Barrera hoy su sucesión Barrera Delia E. y Tafuri Manrique Daniel, siendo el titular de cuenta N° 200318693268 cita al titular de cuenta mencionado SUCESIÓN INDIVISA DE ONTIVERO JUAN LEONOR y al titular registral SUCESORES DE JUAN LEONOR ONTIVERO (según plano de mensura de posesión) y JUAN LEONOR ONTIVERO (según asiento de Dominio)- FOLIO CRONOLÓGICO: F° 5702 A° 1982 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 05/11/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 197793 - s/c - 13/03/2019 - BOE

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.
Responsable: Liliana Lopez

Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  boe@cba.gov.ar  [@boecba](https://twitter.com/boecba)